


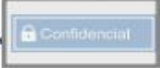



		ACTA DE REUNIÓN - COMISIÓN MIXTA 1	
ACTA NÚMERO: <input type="text"/>	FECHA: <input type="text" value="28/4/2026"/>	TIPO DE REUNIÓN (Presencial/Virtual): <input type="text" value="Presencial"/>	
	HORA: <input type="text" value="10:00am"/>	UBICACIÓN: <input type="text" value="Parque de la mujer"/>	
TEMAS TRATADOS			
Comisión Mixta 1 : Estructuración del Informe de Rendición de Cuentas 2025			
OBJETIVO DE LA REUNIÓN			
Explicación de la metodología de Evaluación del Informe de Rendición de Cuentas 2025			
Revisar el borrador del informe de Rendición de Cuentas de la EPMMOP correspondiente al periodo 2025			
Designación de un vocero para la presentación del resultado de la evaluación.			
Entrega del Informe de Rendición de Cuentas preliminar			
OBSERVACIONES - COMPROMISOS			
1	Análisis e incorporación de recomendaciones en el Informe de R.C según corresponda.		
2			
3	Socializar la invitación del evento de deliberación de R.C.		
4			
PARTICIPANTES			
NOMBRES	DEPENDENCIA/REPRESENTANTE	FIRMA	
Petron XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	Parroquia de Concepción D. A. Guate	<div style="border: 1px solid black; padding: 10px; display: inline-block;">  Confidencial </div>	
Beltrán P. J. C. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	Belisario Quevedo		
XXXXXXXXXXXX Carlo XXXXXXXXXXXX	Cotacollo		
XXXXXXXXXXXX Miguel XXXXXXXXXXXX	EPMMOP - G O P		
XXXXXXXXXXXX P. B. N. J. C. XXXXXXXXXXXX	EPMMOP - G O M		
XXXXXXXXXXXX Patricia XXXXXXXXXXXX	EPMMOP - G O M		
XXXXXXXXXXXX Jefferson XXXXXXXXXXXX	EPMMOP - G P		
XXXXXXXXXXXX J. I. E. G. O. XXXXXXXXXXXX	EPMMOP - G P		

En aplicación de los principios de juridicidad, finalidad, proporcionalidad, seguridad, pertinencia y minimización de datos personales previstos en la Ley de Protección de Datos Personales, su Reglamento General y demás normativa aplicable, se ha procedido a ocultar las rúbricas y datos personales de asistentes con la finalidad de garantizar su protección y confidencialidad; no obstante, se deja constancia de que los documentos originales reposan en los archivos de la EPMMOP y podrán ser puestos a disposición de la autoridad competente en caso de que se requiera la verificación de los justificativos correspondientes, aplicándose además todas las medidas de seguridad necesarias para salvaguardar los datos personales contenidos en dicha documentación

 		ACTA DE REUNIÓN - COMISIÓN MIXTA 1	
ACTA NÚMERO:	<input type="text"/>	FECHA:	<input type="text" value="28/4/2026"/>
		TIPO DE REUNIÓN (Presencial/Virtual):	<input type="text" value="Presencial"/>
		HORA:	<input type="text" value="10:00am"/>
		UBICACIÓN:	<input type="text" value="Parque de la mujer"/>
TEMAS TRATADOS			
Comisión Mixta 1 : Estructuración del Informe de Rendición de Cuentas 2025			
OBJETIVO DE LA REUNIÓN			
Explicación de la metodología de Evaluación del Informe de Rendición de Cuentas 2025			
Revisar el borrador del informe de Rendición de Cuentas de la EPMMOP correspondiente al periodo 2025			
Designación de un vocero para la presentación del resultado de la evaluación.			
Entrega del Informe de Rendición de Cuentas preliminar			
OBSERVACIONES - COMPROMISOS			
1	Análisis e incorporación de recomendaciones en el Informe de R.C.		
2	Socializar la imputación del costo de deliberación de R.C.		
3			
4			
PARTICIPANTES			
NOMBRES	DEPENDENCIA/REPRESENTANTE	FIRMA	
Geovanny 	DPS		
Patricia 	GP		

En aplicación de los principios de juridicidad, finalidad, proporcionalidad, seguridad, pertinencia y minimización de datos personales previstos en la Ley de Protección de Datos Personales, su Reglamento General y demás normativa aplicable, se ha procedido a ocultar las rúbricas y datos personales de asistentes con la finalidad de garantizar su protección y confidencialidad; no obstante, se deja constancia de que los documentos originales reposan en los archivos de la EPMMOP y podrán ser puestos a disposición de la autoridad competente en caso de que se requiera la verificación de los justificativos correspondientes, aplicándose además todas las medidas de seguridad necesarias para salvaguardar los datos personales contenidos en dicha documentación

EPMMOP
Movilidad y Obras



Quito
Alcaldía Metropolitana

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS
PÚBLICAS EPMMOP**

GERENCIA PLANIFICACIÓN

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO

**METODOLOGIA DE EVALUACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN
DE CUENTAS**

ABRIL-2026

METODOLOGIA PARA LA EVALUACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA EPM MOP

La rendición de cuentas constituye un pilar fundamental para la transparencia, la participación ciudadana y el fortalecimiento de la gestión pública. Este proceso permite a las instituciones informar de manera clara, oportuna y comprensible sobre el cumplimiento de sus competencias, la ejecución de recursos públicos y los resultados alcanzados en beneficio de la ciudadanía.

En el Ecuador, conforme a los lineamientos establecidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), la rendición de cuentas no se limita a la exposición de información, sino que promueve espacios de diálogo, evaluación y retroalimentación ciudadana, asegurando el control social y la mejora continua de la gestión institucional.

En este contexto, la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPM MOP) implementa la presente metodología con el propósito de evaluar su informe de gestión, garantizando un proceso participativo, transparente y alineado a la normativa vigente.

2. OBJETIVO

Establecer un mecanismo sencillo, participativo y comprensible para evaluar el informe de rendición de cuentas, que permita recoger la percepción de los actores participantes y generar insumos para la mejora continua de la gestión institucional.

3. DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA

La metodología se basa en un sistema de evaluación cualitativo–cuantitativo mediante el uso de emoticones, que permiten identificar de forma ágil el nivel de satisfacción respecto a la información presentada.

Escala de evaluación

Nivel 1: Cumplimiento Alto (Puntuación: 80% - 100% equivale a 5 puntos)



Corresponde a una evaluación positiva de la gestión institucional. El informe presenta información clara, completa, verificable y comprensible. Evidencia el cumplimiento de metas, transparencia en la gestión y adecuada articulación con los requerimientos normativos.

Nivel 2: Cumplimiento Medio (Puntuación: 50% - 79% equivale a 3 puntos)



Corresponde a una evaluación aceptable.

El informe contiene información relevante, aunque presenta limitaciones en claridad, profundidad o consistencia. Se identifican oportunidades de mejora en la presentación o sustento de los resultados.

Nivel 3: Cumplimiento Bajo (Puntuación: 0% - 49% equivale a 1 punto)



Corresponde a una evaluación insuficiente.

El informe presenta vacíos de información, falta de claridad o inconsistencia en los datos. No permite evidenciar de manera adecuada la gestión institucional ni el cumplimiento de objetivos.

Cada criterio contará con un espacio para observaciones, permitiendo registrar comentarios y sugerencias.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Cumplimiento de metas y resultados
- Ejecución presupuestaria
- Transparencia de la información
- Claridad y comprensión

5. PROCEDIMIENTO

Paso 1: Convocatoria

Convocatoria formal a los participantes para la participación a la mesa de trabajo para la evaluación del informe de rendición de cuentas del periodo anterior.

Paso 2: Presentación del informe

Exposición mediante herramientas visuales el informe de rendición de cuentas, el mismo debe cumplir con lo establecido en la normativa vigente.

Paso 3: Evaluación

Cada sección será evaluada con emoticones por parte de los participantes respecto a los ejes:

- Fortalecimiento Institucional
- Quito con Movilidad Segura
- Quito con Movilidad Sostenible
- Quito Espacio Público y Ciudadanas

Paso 4: Sistematización

Consolidación de resultados registrados conforme a las evaluaciones realizadas por los participantes, de esta manera se determina el porcentaje de alcanza correspondiente al informe de rendición de cuentas 2025 y posteriormente se procede con la elaboración de acta dejando sentado el porcentaje de evaluación y de ser el caso las observaciones según corresponda.

Paso 5: Lectura de resultados

El delegado de la Comisión procede con la lectura del acta y gestiona la firma de los participantes.

Paso 6: Selección del representante de la Asamblea Ciudadana

De los participantes de la Comisión Técnicas se selecciona a un miembro de la Asamblea Ciudadana para que en representación de la misma informe en el evento de deliberación pública el resultado de la evaluación del informe de rendición de cuentas.

El representante realizará una presentación corta y sencilla demostrando el porcentaje de cumplimiento respecto al informe de rendición de cuentas.

Paso 7: Entrega del informe y formulario de Rendición de Cuentas 2025

El delegado de la EPMMOP procede con la entrega de forma física el informe y formulario de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2025.



Director de Planificación y Seguimiento

En aplicación de los principios de juridicidad, finalidad, proporcionalidad, seguridad, pertinencia y minimización de datos personales previstos en la Ley de Protección de Datos Personales, su Reglamento General y demás normativa aplicable, se ha procedido a ocultar las rúbricas y datos personales de asistentes con la finalidad de garantizar su protección y confidencialidad; no obstante, se deja constancia de que los documentos originales reposan en los archivos de la EPMMOP y podrán ser puestos a disposición de la autoridad competente en caso de que se requiera la verificación de los justificativos correspondientes, aplicándose además todas las medidas de seguridad necesarias para salvaguardar los datos personales contenidos en dicha documentación



**EVALUACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN
PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS 2025**

NOMBRE: Confidencial

FECHA: 28/04/2026

Indicaciones: Marque con un (X) su percepción en los puntos presentados.



: Cumplimiento Alto-puntuación 5, (representa un rango del 80% a 100%)
Corresponde a una evaluación positiva de la gestión institucional. El informe presenta información clara, completa, verificable y comprensible. Evidencia el cumplimiento de metas, transparencia en la gestión y adecuada articulación con los requerimientos normativos.



: Cumplimiento Aceptable - puntuación 3, (representa un rango del 79% al 50%)
Corresponde a una evaluación aceptable. El informe contiene información relevante, aunque presenta limitaciones en claridad, profundidad o consistencia. Se identifican oportunidades de mejora en la presentación o sustento de los resultados.



: Cumplimiento Bajo – puntuación 1, (representa un rango del 50% al 0%)
Corresponde a una evaluación insuficiente. El informe presenta vacíos de información, falta de claridad o inconsistencia en los datos. No permite evidenciar de manera adecuada la gestión institucional ni el cumplimiento de objetivos.

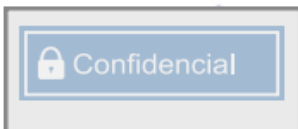
Los Criterios de Evaluación son:

- Cumplimiento de metas y resultados
- Ejecución presupuestaria
- Transparencia de la información
- Claridad y comprensión

TEMA EVALUADO	5 puntos	3 puntos	1 punto	OBSERVACIONES
Programa Quito como Ciudad Segura	✓			
Programa Quito como Movilidad Sostenible	✓			
Programa Quito Espacio Público y Ciudadano	✓			
Programa Fortalecimiento Institucional	✓			

(*) Se realiza la entrega en físico del informe de rendición de cuentas y formulario RC 2025

COMENTARIOS / SUGERENCIAS:



En aplicación de los principios de juridicidad, finalidad, proporcionalidad, seguridad, pertinencia y minimización de datos personales previstos en la Ley de Protección de Datos Personales, su Reglamento General y demás normativa aplicable, se ha procedido a ocultar las rúbricas y datos personales de asistentes con la finalidad de garantizar su protección y confidencialidad; no obstante, se deja constancia de que los documentos originales reposan en los archivos de la EPMMOP y podrán ser puestos a disposición de la autoridad competente en caso de que se requiera la verificación de los justificativos correspondientes, aplicándose además todas las medidas de seguridad necesarias para salvaguardar los datos personales contenidos en dicha documentación



**EVALUACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025**

NOMBRE: Confidencial
Jorge.purumoa@ec, 27/6/2026, 16:44:58

FECHA: 28 Abril 2026

Indicaciones: Marque con un (X) su percepción en los puntos presentados.



: Cumplimiento Alto-puntuación 5, (representa un rango del 80% a 100%)
Corresponde a una evaluación positiva de la gestión institucional. El informe presenta información clara, completa, verificable y comprensible. Evidencia el cumplimiento de metas, transparencia en la gestión y adecuada articulación con los requerimientos normativos.



: Cumplimiento Aceptable - puntuación 3, (representa un rango del 79% al 50%)

Corresponde a una evaluación aceptable. El informe contiene información relevante, aunque presenta limitaciones en claridad, profundidad o consistencia. Se identifican oportunidades de mejora en la presentación o sustento de los resultados.



: Cumplimiento Bajo – puntuación 1, (representa un rango del 50% al 0%)

Corresponde a una evaluación insuficiente. El informe presenta vacíos de información, falta de claridad o inconsistencia en los datos. No permite evidenciar de manera adecuada la gestión institucional ni el cumplimiento de objetivos.

Los Criterios de Evaluación son:

- Cumplimiento de metas y resultados
- Ejecución presupuestaria
- Transparencia de la información
- Claridad y comprensión

TEMA EVALUADO				OBSERVACIONES
	5 puntos	3 puntos	1 punto	
Programa Quito como Ciudad Segura		X		
Programa Quito como Movilidad Sostenible		X		CAPACITACIÓN A PERSONAL DE ECOVIAS_BUSES IMPLEMENTACIÓN DE MATERIAL EN BUSES CONTRA INCENDIO SEGURIDAD EN PARQUES PÚBLICOS.
Programa Quito Espacio Público y Ciudadano	X			
Programa Fortalecimiento Institucional	X			

(*) Se realiza la entrega en físico del informe de rendición de cuentas y formulario RC 2025

COMENTARIOS / SUGERENCIAS:

SOCIALIZAR, INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD

FIRMA

Confidencial
Jorge.purumoa@ec, 27/6/2026, 16:42:22

En aplicación de los principios de juridicidad, finalidad, proporcionalidad, seguridad, pertinencia y minimización de datos personales previstos en la Ley de Protección de Datos Personales, su Reglamento General y demás normativa aplicable, se ha procedido a ocultar las rúbricas y datos personales de asistentes con la finalidad de garantizar su protección y confidencialidad; no obstante, se deja constancia de que los documentos originales reposan en los archivos de la EPMMOP y podrán ser puestos a disposición de la autoridad competente en caso de que se requiera la verificación de los justificativos correspondientes, aplicándose además todas las medidas de seguridad necesarias para salvaguardar los datos personales contenidos en dicha documentación



**EVALUACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025**

NOMBRE: Confidencial
jorge.puruncajas, 27/5/2026, 15:42:41 'o

FECHA: 28 de Abril 2026

Indicaciones: Marque con un (X) su percepción en los puntos presentados.



: Cumplimiento Alto-puntuación 5, (representa un rango del 80% a 100%)
Corresponde a una evaluación positiva de la gestión institucional. El informe presenta información clara, completa, verificable y comprensible. Evidencia el cumplimiento de metas, transparencia en la gestión y adecuada articulación con los requerimientos normativos.



: Cumplimiento Aceptable - puntuación 3, (representa un rango del 79% al 50%)
Corresponde a una evaluación aceptable. El informe contiene información relevante, aunque presenta limitaciones en claridad, profundidad o consistencia. Se identifican oportunidades de mejora en la presentación o sustento de los resultados.



: Cumplimiento Bajo - puntuación 1, (representa un rango del 50% al 0%)
Corresponde a una evaluación insuficiente. El informe presenta vacíos de información, falta de claridad o inconsistencia en los datos. No permite evidenciar de manera adecuada la gestión institucional ni el cumplimiento de objetivos.

Los Criterios de Evaluación son:

- Cumplimiento de metas y resultados
- Ejecución presupuestaria
- Transparencia de la información
- Claridad y comprensión

TEMA EVALUADO	5 puntos	3 puntos	1 punto	OBSERVACIONES
Programa Quito como Ciudad Segura	X			Mayor claridad y especificados de los Tuf.
Programa Quito como Movilidad Sostenible	X			Sustento mejor los datos
Programa Quito Espacio Público y Ciudadano	X			
Programa Fortalecimiento Institucional	X			General apoyo a los de Interacción con la comunidad local = Part.

(*) Se realiza la entrega en físico del informe de rendición de cuentas y formulario RC 2025

COMENTARIOS / SUGERENCIAS:

→ Mejorar la comunicación y social. joran
→ Mejorar la intercomunicación con los otros equipos.

Confidencial
jorge.puruncajas, 27/5/2026, 15:40:37

→ Mejorar la articulación con los Alc. en estudio con Zonas Locales
→ Incrementar la participación ciudadana
→ Incrementar lo E.P.S.
→ Cautelar los con la información general de todo lo que se da



**EVALUACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN
PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS 2025**

NOMBRE: _____

FECHA: 28 de abril de 2026

Indicaciones: Marque con un (X) su percepción en los puntos presentados.



: Cumplimiento Alto-puntuación 5, (representa un rango del 80% a 100%)
Corresponde a una evaluación positiva de la gestión institucional. El informe presenta información clara, completa, verificable y comprensible. Evidencia el cumplimiento de metas, transparencia en la gestión y adecuada articulación con los requerimientos normativos.



: Cumplimiento Aceptable - puntuación 3, (representa un rango del 79% al 50%)
Corresponde a una evaluación aceptable. El informe contiene información relevante, aunque presenta limitaciones en claridad, profundidad o consistencia. Se identifican oportunidades de mejora en la presentación o sustento de los resultados.



: Cumplimiento Bajo – puntuación 1, (representa un rango del 50% al 0%)
Corresponde a una evaluación insuficiente. El informe presenta vacíos de información, falta de claridad o inconsistencia en los datos. No permite evidenciar de manera adecuada la gestión institucional ni el cumplimiento de objetivos.

Los Criterios de Evaluación son:

- Cumplimiento de metas y resultados
- Ejecución presupuestaria
- Transparencia de la información
- Claridad y comprensión

TEMA EVALUADO				OBSERVACIONES
	5 puntos	3 puntos	1 punto	
Programa Quito como Ciudad Segura	/			
Programa Quito como Movilidad Sostenible	/			
Programa Quito Espacio Público y Ciudadano	/			
Programa Fortalecimiento Institucional	/			

(*) Se realiza la entrega en físico del informe de rendición de cuentas y formulario RC 2025

COMENTARIOS / SUGERENCIAS:

Agregar las recomendaciones planteadas por los representantes ciudadanos e incluir en la ppt.

FIRMA



En aplicación de los principios de juridicidad, finalidad, proporcionalidad, seguridad, pertinencia y minimización de datos personales previstos en la Ley de Protección de Datos Personales, su Reglamento General y demás normativa aplicable, se ha procedido a ocultar las rúbricas y datos personales de asistentes con la finalidad de garantizar su protección y confidencialidad; no obstante, se deja constancia de que los documentos originales reposan en los archivos de la EPMMOP y podrán ser puestos a disposición de la autoridad competente en caso de que se requiera la verificación de los justificativos correspondientes, aplicándose además todas las medidas de seguridad necesarias para salvaguardar los datos personales contenidos en dicha documentación



**EVALUACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN
PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS 2025**

NOMBRE:

Confidencial

jorge.purunoajas, 27/5/2025, 15:38:55

FECHA:

28 de Abril de 2026

Indicaciones: Marque con un (X) su percepción en los puntos presentados.



: Cumplimiento Alto-puntuación 5, (representa un rango del 80% a 100%)
Corresponde a una evaluación positiva de la gestión institucional. El informe presenta información clara, completa, verificable y comprensible. Evidencia el cumplimiento de metas, transparencia en la gestión y adecuada articulación con los requerimientos normativos.



: Cumplimiento Aceptable - puntuación 3, (representa un rango del 79% al 50%)
Corresponde a una evaluación aceptable. El informe contiene información relevante, aunque presenta limitaciones en claridad, profundidad o consistencia. Se identifican oportunidades de mejora en la presentación o sustento de los resultados.



: Cumplimiento Bajo – puntuación 1, (representa un rango del 50% al 0%)
Corresponde a una evaluación insuficiente. El informe presenta vacíos de información, falta de claridad o inconsistencia en los datos. No permite evidenciar de manera adecuada la gestión institucional ni el cumplimiento de objetivos.

Los Criterios de Evaluación son:

- Cumplimiento de metas y resultados
- Ejecución presupuestaria
- Transparencia de la información
- Claridad y comprensión

TEMA EVALUADO				OBSERVACIONES
	5 puntos	3 puntos	1 punto	
Programa Quito como Ciudad Segura	X			
Programa Quito como Movilidad Sostenible	X			
Programa Quito Espacio Público y Ciudadano	X			
Programa Fortalecimiento Institucional	X			

(*) Se realiza la entrega en físico del informe de rendición de cuentas y formulario RC 2025

COMENTARIOS / SUGERENCIAS:



En aplicación de los principios de juridicidad, finalidad, proporcionalidad, seguridad, pertinencia y minimización de datos personales previstos en la Ley de Protección de Datos Personales, su Reglamento General y demás normativa aplicable, se ha procedido a ocultar las rúbricas y datos personales de asistentes con la finalidad de garantizar su protección y confidencialidad; no obstante, se deja constancia de que los documentos originales reposan en los archivos de la EPMMOP y podrán ser puestos a disposición de la autoridad competente en caso de que se requiera la verificación de los justificativos correspondientes, aplicándose además todas las medidas de seguridad necesarias para salvaguardar los datos personales contenidos en dicha documentación



**EVALUACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN
PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS 2025**

NOMBRE: Carlotita Confidencial
jorge.punino@epmmop, 27/05/2026, 15:37:38

FECHA: 28 de Abril 2025.

Indicaciones: Marque con un (X) su percepción en los puntos presentados.



: Cumplimiento Alto-puntuación 5, (representa un rango del 80% a 100%)
Corresponde a una evaluación positiva de la gestión institucional. El informe presenta información clara, completa, verificable y comprensible. Evidencia el cumplimiento de metas, transparencia en la gestión y adecuada articulación con los requerimientos normativos.



: Cumplimiento Aceptable - puntuación 3, (representa un rango del 79% al 50%)
Corresponde a una evaluación aceptable. El informe contiene información relevante, aunque presenta limitaciones en claridad, profundidad o consistencia. Se identifican oportunidades de mejora en la presentación o sustento de los resultados.



: Cumplimiento Bajo - puntuación 1, (representa un rango del 50% al 0%)
Corresponde a una evaluación insuficiente. El informe presenta vacíos de información, falta de claridad o inconsistencia en los datos. No permite evidenciar de manera adecuada la gestión institucional ni el cumplimiento de objetivos.

Los Criterios de Evaluación son:

- Cumplimiento de metas y resultados
- Ejecución presupuestaria
- Transparencia de la información
- Claridad y comprensión

TEMA EVALUADO				OBSERVACIONES
	5 puntos	3 puntos	1 punto	
Programa Quito como Ciudad Segura	/			
Programa Quito como Movilidad Sostenible	/			
Programa Quito Espacio Público y Ciudadano	/			
Programa Fortalecimiento Institucional	/			

(*) Se realiza la entrega en físico del informe de rendición de cuentas y formulario RC 2025

COMENTARIOS / SUGERENCIAS:

Seguir trabajando por la ciudad más linda del mundo.

FIRMA

Confidencial
jorge.punino@epmmop, 27/05/2026, 15:38:48

En aplicación de los principios de juridicidad, finalidad, proporcionalidad, seguridad, pertinencia y minimización de datos personales previstos en la Ley de Protección de Datos Personales, su Reglamento General y demás normativa aplicable, se ha procedido a ocultar las rúbricas y datos personales de asistentes con la finalidad de garantizar su protección y confidencialidad; no obstante, se deja constancia de que los documentos originales reposan en los archivos de la EPMMOP y podrán ser puestos a disposición de la autoridad competente en caso de que se requiera la verificación de los justificativos correspondientes, aplicándose además todas las medidas de seguridad necesarias para salvaguardar los datos personales contenidos en dicha documentación